



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número 014

Edición Especial

28 de Marzo de 2025

INTEGRANTES DEL H. CABILDO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Gerardo Guzmán González
Presidente Municipal

C. Karla Estrella Díaz García
Primera Regidora

C. José Guadalupe Álvarez Valdez
Segundo Regidor

C. María Magdalena de la Cerda Molina
Tercera Regidora

C. Armando Garza Karr
Cuarto Regidor

C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza
Quinta Regidora

C. Antonio Serna Álvarez
Sexto Regidor

C. Blanca Leticia Cavazos García
Séptima Regidora

C. Berenice Guadalupe Garza Yado
Regidora de Representación Proporcional

C. José Alberto Alatorre Loza
Regidor de Representación Proporcional

C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez
Regidora de Representación Proporcional

C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra
Síndica Primera

C. Diego Armando Alanís Álvarez
Síndico Segundo

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Titular: Lic. Juan Pulido Díaz

Palacio Municipal

Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro

Linares, Nuevo. León, 67700

821 212 00 01

r.ayuntamiento@linares.gob.mx

SUMARIO

ACUERDO DE LA SESIÓN NÚMERO 18 ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 26 DE MARZO DE 2025

Acuerdo No. 100. Por el cual se autoriza el Organigrama que regirá a la Administración 2024-2027, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo3-5

Nota Informativa: En términos del artículo 2 fracción XV y 5 del Reglamento de la Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León, se publica la presente Edición Especial, habilitándose únicamente para la publicación del Acuerdo Número 100, citado en el presente Sumario.



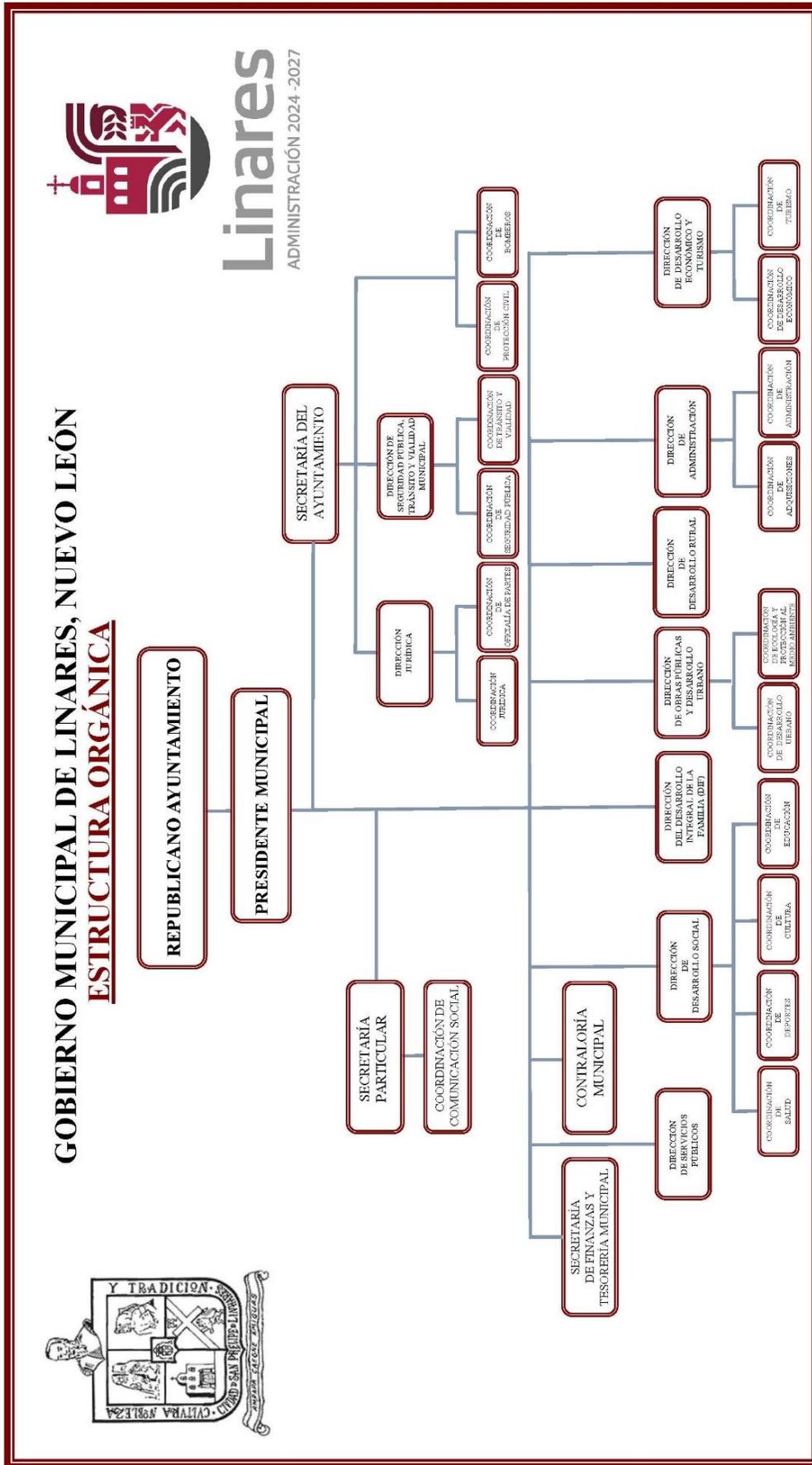
EL CIUDADANO GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, HACE SABER QUE EN SESIÓN ORDINARIA No. 18 DE FECHA 26-VEINTISEIS DE MARZO DE 2025, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO, HAN TENIDO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

Acuerdo Número 100

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba de conformidad con los Artículo 86, 87 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León el Organigrama que regirá a la Administración 2024-2027, el cual contiene la representación gráfica estructurada de las dependencias que estarán subordinadas a la Administración Pública Municipal según la propuesta que se Anexa a la presente:



SEGUNDO: Se aprueba que la Secretaría del Ayuntamiento lleve a cabo la Publicación del Organigrama que regirá a la Administración 2024-2027 en la Gaceta Municipal, para conocimiento de la población en general y para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO: Notifíquese vía oficio a la Contraloría Municipal, en virtud de la aprobación del presente Organigrama que regirá a la Administración 2024-2027, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, en el marco de sus facultades.

Dado en la sala de Sesiones del H. Cabildo de Linares, Nuevo León a 28-veintiocho días del mes de marzo de 2025, Conste.

RUBRICA
C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA
LIC. JUAN PULIDO DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO